

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 44 millones de euros para concertar 462 plazas residenciales para mayores

Los contratos se realizarán con doce centros y tendrán una duración de cuatro años

Miércoles, 18 de diciembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo en su sesión de hoy por el que destina 43.950.000 euros para concertar 462 plazas residenciales para mayores dentro del programa "ResideN" con doce centros, cuyos contratos tendrán una duración de cuatro años y estarán en vigor desde este mes de diciembre.

Las residencias son las siguientes: -La Vaguada (Pamplona): 50 plazas, con un presupuesto de 5.696.473 euros; -Landazábal (Burlada): 78 plazas, con un presupuesto de 9.019.166 euros; -Hogar Santa Elena (Barásoain): 8 plazas, con un presupuesto de 867.170 euros; -Solidaridad (Castejón): 13 plazas, con un presupuesto de 1.448.493 euros; -Virgen Castillo (Miranda de Arga): 23 plazas, con un presupuesto de 2.352.208 euros; -El Mirador (Pamplona): 42 plazas, con un presupuesto de 4.856.474 euros; -Virgen del Carmen (Sesma): 10 plazas, con un presupuesto de 989.838 euros; -Nuestra Señora de la Caridad (Tafalla): 20 plazas, con un presupuesto de 2.330.760 euros; -Real Casa de Misericordia de Tudela: 90 plazas, con un presupuesto de 10.547.314 euros; Grandes Dependientes (San Adrián): 110 plazas, con un presupuesto de 11.591.468 euros; Virgen Gracia (Cárcar): 11 plazas, con un presupuesto de 1.115.446 euros; y -Santa María (Los Arcos): 7 plazas, con un presupuesto de 678.646m euros.

Como se recordará, el Ejecutivo foral acordó el [pasado mes de octubre iniciar la aplicación del nuevo concierto "ResideN"](#) en el conjunto de residencias para mayores, que prevé la concertación de un total de 1.607 plazas, distribuidas en 51 centros. Este nuevo sistema aporta como principales novedades la posibilidad de concertar plazas de forma temporal, y aplicar la cobertura a personas mayores no dependientes que estén en riesgo de exclusión social. Además, incluye, de forma voluntaria, a discapacitados mayores de 65 años, cuyas necesidades de atención sean asimilables a las de un mayor con dependencia.